



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 003586 -2024-
GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

08 AGO. 2024

VISTO; El expediente N° 7881 de fecha 02 de agosto del 2024 en 03 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la servidora LIZ MARILYN ESPINOZA NUÑEZ, Psicólogo, con contrato administrativo de Servicio (CAS) en la IE. N° 16449 "ESF" San Ignacio, distrito y Provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo-maternidad, a partir del 05/08/2024 al 10/11/2024 (98) días, y;

Que, la servidora LIZ MARILYN ESPINOZA NUÑEZ, con contrato administrativo de Servicio (CAS), en el presente año a partir del 18/03/2024 al 30/10/2024; la administrada se encuentra contratada dentro del clasificador de gasto 2.1.113.12 Contrato Administrativo de Servicios – Transitorio, Intervención – Estrategia para el fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada, en el marco de la RM N° 009-2024-MINEDU, y su modificatoria la R.M. N° 060-2024-MINEDU, la cual ha considerado para profesionales en Psicología para Soporte Psicológico, un periodo de contratación de 08 meses, los cuales se contabiliza desde el 18/03/2024 al 30/10/2024, y;

Que, según informe Legal N° 334-2024/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/AJ, del 05/08/2024, El Asesor Legal de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, mediante opinión legal determina que doña **LIZ MARILYN ESPINOZA NUÑEZ**, cargo de Psicólogo, trabajadora de la Institución Educativa "Eloy Soberón Flores", personal contratado bajo el Régimen Especial Decreto Legislativo N° 1057, Contrato Administrativo de Servicios –**CAS TRANSITORIO, otorgarle Licencia por Maternidad de OCHENTA Y SIETE (87) DÍAS NATURALES**, con eficacia anticipada a partir del 05 de Agosto al 30 de Octubre del 2024, según los argumentos establecidos en el referido Informe Legal, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con el D.L. N° 1057 y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el Trabajo-maternidad a la servidora **LIZ MARILYN ESPINOZA NUÑEZ** Psicólogo, con contrato administrativo de Servicio (CAS) en la IE. N° 16449 "ESF" San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **05/08/2024 al 30/10/2024** (87) días, según Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-256-00010500-24, fecha de otorgamiento: 24/07/2024, DNI. N° 47435117, según Informe Legal N° 334-2024/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/AJ, del Asesor Legal de la UGEL San Ignacio, del 05/08/2024.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio